



Acta de la VIGÉSIMA TERCERA sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, del año 2023.

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta Ciudad de Colima, Colima; siendo las **12:21 (doce horas con veintiún minutos)** del día jueves 07 de septiembre del año 2023, con fundamento en los artículos **22** y **23** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, siendo debidamente convocados los miembros de éste Comité de Adquisiciones, se celebra la presente reunión ordinaria conforme al siguiente **orden del día**:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal por parte del C.P. César Maurilio Macías Ramírez, en su carácter de presidente suplente del Comité. -----
2. Lectura y aprobación del orden del día. -----
3. Apertura de propuestas relativas al procedimiento de invitación restringida identificada como **IRE/38DIF/2023**, adjudicación de un contrato de prestación de servicios para la preparación y entrega de desayunos, lonches, comida, agua fresca, servicios de cafetería para las diferentes áreas del DIF Estatal. -----
4. Presentación de los comparativos de cotizaciones por la C.P. María Isabel Gómez Guerrero; visto bueno y asignación de adquisiciones de conformidad con la fracción II del numeral 1 del artículo 46 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. -----
5. Fallo de la invitación restringida identificada como **IRE/40DIF/2023**, equipo de cocina para los proyectos de PSBC 2023. -----
6. Asuntos generales. -----
7. Clausura de la **VIGÉSIMA TERCERA** sesión ordinaria del año 2023. -----

En seguimiento al **primer punto** del orden del día, se encuentran presentes los siguientes integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal, el **L.C.P. Cesar Maurilio Macias Ramírez**, Director de Administración y Finanzas, suplente de la Licda. Rosa María Bayardo Cabrera, Presidenta del Comité de Adquisiciones, **Arquitecto Miguel Ángel Avalos Beltrán**, suplente del L.C.P. Cesar Maurilio Macias Ramírez, Director de Administración y Finanzas, Secretario Ejecutivo y vocal del Comité; **Lic. José Fernando Huerta Arias**, suplente de la L.A. Jessica Carolina Arellano Medina, Directora de Servicios Educativos y vocal del Comité; **Lic. Gilberto Gutiérrez Álvarez**, suplente de **MNC. Rocío Elizabeth Banda Zamora**, Directora de Servicios Médicos, vocal; **Lic. Isis Yunnuén Ugarte Alejo**, Directora de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Alimentario, vocal del Comité; **C.P. María Isabel Gómez Guerrero**, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal y secretaria técnica del Comité; **Lic. Rafael Contreras Ochoa**, Asesor Jurídico de este Comité y **Lic. Leticia Muñoz Zepeda**, secretaria de Actas.

De conformidad al **segundo punto** del orden del día, una vez cerciorada del quórum legal, el presidente suplente del Comité, procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Continuado con el **tercer punto** del orden del día, haciendo uso de la voz la secretaria técnica C.P. María Isabel Gómez Guerrero, referente al procedimiento de invitación restringida identificado como **IRE/38/2023**, para la adjudicación de un contrato de prestación de servicios para la preparación y entrega de desayunos, lonches, comidas, agua fresca, servicio de cafetería para las diferentes áreas del DIF ESTATAL. Informa que se envió oficio invitación a los siguientes proveedores: **FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS PIÑA, AGUSTÍN MACIEL MORALES, ANA BERTHA ANGUIANO RAMÍREZ, MIREYA ESCOBAR GUTIÉRREZ Y LUIS RICARDO FERNÁNDEZ RAMÍREZ**, comunicando que se recibieron solo dos propuestas siendo las siguientes: **FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS PIÑA y ANA BERTHA ANGUIANO RAMÍREZ**, por lo que el presidente cede el uso de la voz para que manifieste si es necesario continuar con el proceso de la siguiente invitación, por lo que, el área requirente hace uso de la voz, el arquitecto Miguel Ángel Beltrán Avalos, jefe del departamento de bienes muebles e inmuebles y control vehicular, quien refiere lo siguiente: *Consideramos de suma importancia, ya que depende de muchas áreas para operatividad de los servicios.* El presidente suplente lo somete a consideración de los integrantes del comité con voz y voto, siendo aprobado por unanimidad de los presentes. En seguida se procede a



asignar los sobres que contienen las propuestas y documentación de los participantes FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS PIÑA y ANA BERTHA ANGUIANO RAMÍREZ, a los miembros del comité para la evaluación cuantitativa de la documentación legal y de participación presentada por cada participante; **FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS PIÑA** no cumple con el numeral 6, de las bases de la invitación. Por lo que se continua con la apertura de la propuesta técnica de **ANA BERTHA ANGUIANO RAMÍREZ**. Una vez realizada la apertura de la propuesta se observa que el participante cumple con su propuesta técnica. Señalándose que la participante cumple con todos los requisitos, motivo por el que el área técnica del DIF Estatal, evaluará sus propuestas económicas y emitirá el resultado del procedimiento de invitación restringida, el cual se dará a conocer en la próxima sesión del Comité. Acto continuo los miembros del Comité proceden a firmar los documentos de la invitación señalada.

Continuando con el **cuarto punto** del orden, la **C.P. María Isabel Gómez Guerrero**, secretaria técnica, somete a consideración del comité los siguientes cuadros comparativos de cotizaciones, derivado de las requisiciones realizadas por las distintas áreas del DIF Estatal; documentos que en copias simples se anexan a la presente acta.

Respecto al primer **cuadro** comparativo que se presenta, contiene las cotizaciones de los proveedores: **CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA CAVER S.A. DE C.V.**; **HUGO MONTES RUBIO**; **JOSÉ DE JESÚS SALCIDO SÁNCHEZ**; **RAEL DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**, para la **ADQUISICIÓN DE IMPERMEABILIZANTE Y PINTURA**.

Una vez presentados los cuadros comparativos, el comité procede a dar el visto bueno a las cotizaciones propuestas, acordando asignar la compra de la siguiente manera:

anexo	Orden de servicio/ departamento	Concepto	Compra asignada al proveedor	Importe
01	SERVICIOS EDUCATIVOS	ADQUISICIÓN DE IMPERMEABILIZANTE Y PINTURA (<u>partida No. impermeabilizante</u>)	HUGO MONTES RUBIO	\$14,861.70

anexo	Orden de servicio/ departamento	Concepto	Compra asignada al proveedor	Importe
01	SERVICIOS EDUCATIVOS	ADQUISICIÓN DE IMPERMEABILIZANTE Y PINTURA (<u>partida No. 2 pintura</u>)	CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA CAVER S.A. DE C.V.	\$31,499.70

Respecto al **segundo cuadro** comparativo que se presenta, contiene las cotizaciones de los proveedores: **HUGO MONTES RUBIO**; **RAEL DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.** y **BODESA S.A. DE C.V.** respecto a la **ADQUISICIÓN DE VENTILADORES DE TECHO PARA EL CREE**.

Una vez presentados los cuadros comparativos, el comité procede a dar el visto bueno a las cotizaciones propuestas, acordando asignar la compra de la siguiente manera:

anexo	Orden de servicio/ departamento	Concepto	Compra asignada al proveedor	Importe
02	SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES	ADQUISICIÓN DE VENTILADORES DE TECHO PARA EL CREE.	BODESA S.A. DE C.V.	\$19,980.00

Continuado con el **quinto punto** del orden del día, el presidente del comité, cede el uso de la voz a la secretaria técnica suplente del comité para que de lectura del dictamen técnico de la invitación



restringida identificada como como **IRE/40DIF/2023**, equipo de cocina para los proyectos de PSBC 2023, que sirvió como base para la emisión del fallo, por lo que la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, secretaria técnica, manifiesta lo siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA IRE/40DIF/2023, DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COCINA PARA LOS PROYECTOS PSBC 2023"

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta Ciudad de Colima, Colima, siendo las 10:50 (Diez horas con cincuenta minutos) del día martes 05 (cinco) de septiembre del año 2023, se encuentran reunidos el Mtro. Cesar Maurilio Macías Ramírez, Director de Administración y Finanzas del DIF Estatal, Lic. Rafael Contreras Ochoa, Director de Asistencia Jurídica, la C.P. María Isabel Gómez, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal y la Lic. Isis Yunnuén Ugarte Alejo, Asesora Técnica y Directora de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Alimentario; integrantes de la comisión formada para emitir el dictamen técnico de la invitación **IRE/40DIF/2023**, denominada **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COCINA PARA LOS PROYECTOS PSBC 2023**" de conformidad con lo señalado en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

VISTO

Para dictamen la documentación legal, administrativa, técnica y económica presentada por los licitantes participantes, de conformidad con lo dispuesto en el punto II de las bases de la Invitación **IRE/40DIF/2023**.

RESULTANDO

PRIMERO. - Que la invitación que nos ocupa se envió a los participantes, **MARIANA GAMA JACOBO, MICHEL JASMINE CADENAS CEBALLOS Y TIENDAS CORNER HOME S.A. DE C.V.** el 24 de agosto del presente año.

SEGUNDO. - Que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevó a cabo el día miércoles 31 de agosto del presente año a las 12:18 (doce horas con dieciocho minutos) de conformidad a las bases de la invitación y con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; reunión en la que se realizó la anotación cuantitativa de los requisitos y documentos de participación, así como las propuestas técnicas y económicas presentadas por los proveedores. Así mismo en dicho acto se hizo del conocimiento de los integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal Colima, que se daría a conocer el resultado del análisis cualitativo de la información presentada en la próxima Sesión de Comité.

CONSIDERANDO:

PRIMERO. - Que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, está facultado para adquirir los bienes y/o servicios que requiera para el ejercicio de sus funciones, a través del procedimiento de invitación restringida, así como para emitir los dictámenes técnicos y celebrar los contratos que se deriven, de conformidad a lo señalado por la fracción IV del numeral 1 del artículo 1; fracción II del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

SEGUNDO. - Que el objeto de la presente invitación consiste en la "Adquisición de equipo de cocina para los proyectos PSBC 2023" de conformidad a las cantidades y especificaciones técnicas señaladas en el anexo técnico de las bases de la Invitación **IRE/40DIF/2023**.

TERCERO. - Que tal como se desprende de la junta pública celebrada el día jueves 31 de agosto de 2023, correspondiente al acto de presentación y apertura, se presentaron propuestas por parte de:

- 1.- **MARIANA GAMA JACOBO**
- 2.- **MICHELLE JASMINE CADENAS CEBALLOS**
- 3.- **TIENDAS CORNER HOME S.A. DE C.V.**

En dicha junta se realizaron anotaciones cuantitativas de la documentación presentada por cada participante, lo cual quedó asentado en los formatos elaborados por la convocante, denominados: Cuadro "Requisitos que deberán cumplir y documentos que deberán presentar los participantes en el acto de presentación y apertura de propuestas de la Invitación que nos ocupa; "Propuesta Técnica Invitación **IRE/40DIF/2023**" y "Propuesta Económica para Invitación **IRE/40DIF/2023**".

CUARTO. - Que con el fin de verificar que los bienes que se pretenden adquirir, cumplan con los requerimientos técnicos y de calidad solicitados en las bases de la Invitación que nos ocupa, se procedió al análisis de la documentación, propuesta técnica, económica. Observándose lo siguiente:

1.- Del participante **MARIANA GAMA JACOBO** se tiene que:

- a) En cuanto a la documentación solicitada en el punto II de las bases de la Invitación, el participante SI presentó la totalidad de los documentos solicitado, de conformidad a lo asentado en el cuadro "Documentos que deberán presentar los participantes en el acto de presentación y apertura de propuestas", que forma parte integral del presente dictamen y una vez realizado el análisis cualitativo se observa que el participante SI cumple toda vez que el participante presentó todos los documentos y requisitos con las características solicitadas.
- b) Lo requerido en el punto I "Propuesta Técnica y económica" el participante SI cumple en cuanto a la "Propuesta Técnica" y la "Propuesta Económica" con un total de **\$ 173,222.50 (CIENTO SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 50/100 M.N.)**

2.- Del participante **MICHELLE JASMINE CADENAS CEBALLOS**. se tiene que:

- a) En cuanto a la documentación solicitada en el punto II de las bases de la Invitación, el participante SI presentó la totalidad de los documentos solicitado, de conformidad a lo asentado en el cuadro "Documentos que deberán presentar los participantes en el acto de presentación y apertura de propuestas", que forma parte integral del presente dictamen y una vez realizado el análisis cualitativo se observa que el participante SI cumple toda vez que el participante presentó todos los documentos y requisitos con las características solicitadas.
- b) Lo requerido en el punto I "Propuesta Técnica y económica" el participante SI cumple en cuanto a la "Propuesta Técnica" y la "Propuesta Económica" con un total de **\$ 149,986.97 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 97/100 M.N.)**

3.- Del participante **TIENDAS CORNER HOME SA DE CV.** se tiene que:



- a) En cuanto a la documentación solicitada en el punto II de las bases de la Invitación, el participante NO cumple con la totalidad de lo solicitado, de conformidad a lo asentado en el cuadro "Documentos que deberán presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas", que forma parte integral del presente dictamen, toda vez que el participante **sólo presentó del punto 7 al punto 10** y en razón de no presentar los **puntos del 1 al 6 y del 11 al 14** de conformidad a lo asentado en el cuadro, Por lo cual fue desechada su participación.

Así mismo, es de mencionarse que la evaluación técnica se realizó con la participación del área requirente de los bienes solicitados la Lic. Isis Yunnuén Ugarte Alejo, Asesora Técnica y Directora de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Alimentario y C.P. María Isabel Gómez Guerrero Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros, el Mtro. Cesar Maurilio Macías Ramírez, Director de Administración y Finanzas del DIF Estatal y el Lic. Rafael Contreras Ochoa, Director de Asistencia Jurídica, quienes manifiestan su conformidad con la presente evaluación de la propuesta técnica y económica.

Hecho lo anterior, con fundamento en los puntos II de las bases de la Invitación, en relación al numeral 12 del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. -----

SE RESUELVE:

Que del análisis cuantitativo y cualitativo realizado a la documentación, propuesta técnica y propuesta económica que presentaron los participantes, resultó que sólo "**MARIANA GAMA JACOBO y MICHEL JASMINE CADENAS CEBALLOS**" cumplen con los requisitos de participación solicitados, Propuesta Técnica y Económica; y el precio más bajo con un total de **\$ 149,986.97 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 97/100 M.N.)** corresponde a **MICHEL JASMINE CADENAS CEBALLOS** el cual se adapta al techo presupuestal asignado para esta adquisición.

Se expide el siguiente dictamen que servirá como base para la emisión del fallo para el contrato respectivo.

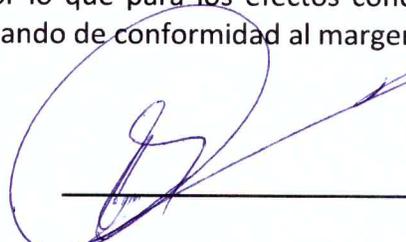
FALLO:

DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA IRE/40DIF/2023, ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COCINA PARA LOS PROYECTOS (PSBC) 2023, se desprende que respecto la propuestas técnicas y económicas del participante, **MICHEL JASMINE CADENAS CEBALLOS**, es aceptada por los motivos y fundamentos señalados en el mismo dictamen que forma parte integral de la presente acta, al cumplir satisfactoriamente con lo solicitado en las bases de la invitación restringida, en relación con el artículo 40, numeral 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, además de que su propuesta se ajusta a los alcances presupuestales de DIF Estatal, se determina procedente **ADJUDICAR EL PAQUETE ÚNICO POR UN MONTO de \$ 149,986.97 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 97/100 M.N.)**, a favor de dicho participante. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40, numerales 1, 2, 7, 12, demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. -----

De conformidad con el **sexto** del orden del día, correspondiente al rubro de asuntos generales, el L.C.P. César Maurilio Macías Ramírez, presidente suplente del Comité, cede el uso de la voz a los demás miembros del Comité para que se manifiesten, sin que existan comentarios que hacer constar, por lo que no habiendo más asuntos por desahogar se procede al desarrollo del último punto del orden del día.

Finalmente, de acuerdo al **séptimo primero** del orden del día, el Presidente suplente del Comité, señaló que no habiendo más asuntos por desahogar de acuerdo al orden del día, siendo las **12: 55 (doce horas con cincuenta y cinco minutos)**, del mismo día de su inicio, **se declara clausurada** la presente sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, por lo que para los efectos conducentes se levanta la presente acta que consta **de 05 fojas útiles**, firmando de conformidad al margen y al calce, quienes en ella intervinieron.

L.C.P. Cesar Maurilio Macías Ramírez
Presidente suplente



Arq. Miguel Ángel Avalos Beltrán
Secretario ejecutivo suplente





COLIMA
Gobierno del Estado

DIF
ESTATAL COLIMA

Lic. Isis Yunuén Ugarte Alejo
Vocal

Lic. José Fernando Huerta Arias
Vocal suplente

Lic. Gilberto Gutiérrez Álvarez
Vocal suplente

C.P. María Isabel Gómez Guerrero
Secretaria Técnica suplente

Lic. Rafael Contreras Ochoa
Asesor Jurídico

Lic. Leticia Muñoz Zepeda
Secretaria de Actas

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA, DEL AÑO 2023. DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.